

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA PETROLSUR BERMEO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL TRECE.**

En la ciudad de Carimanga, Provincia de Loja, a los 22 días del mes de Febrero del año dos mil trece, a las 09 horas, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio Tierras Coloradas, los socios de la compañía PETROLSUR BERMEO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA. 1.- **Servio Stalin Montero Bermeo**, por sus propios derechos, poseedor de doscientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 50% del Capital Social; 2.- **Jorge Isaac Pardo Bermeo**, por sus propios derechos, poseedor de sesenta y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 17% del Capital Social; 3.- **Rosario de Lourdes Bermeo Abraham**, por sus propios derechos, poseedor de sesenta y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 16.5% del Capital Social; 3.- **Diego Ismael Pardo Bermeo**, por sus propios derechos, poseedor de sesenta y seis participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 16.5% del Capital Social. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, conforme lo establece el artículo 235 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2012.

Preside la Junta el Sr. Servio Stalin Montero Bermeo, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Diego Ismael Pardo Bermeo, en calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de Socios presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por el Secretario. Quien procede a dar lectura de los puntos a tratarse: PRIMER punto del orden del día. El mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE**; al respecto toma la palabra el Sr. Diego Ismael Pardo Bermeo Gerente General, para, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores

durante el ejercicio económico del año Dos mil doce, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente, conocido y aprobado al primer punto del orden del día se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012**, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr. Diego Ismael Pardo Bermeo, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil doce, el mismo que en términos generales no obtuvo ninguna utilidad. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2012. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las diecisiete horas.



Sr. Servio Stalin Montoro Bermeo
Socio-Presidente



Sr. Diego Ismael Pardo Bermeo
Socio-Gerente General



Sr. Jorge Isaac Pardo Bermeo
Socio



Sra. Rosario de Lourdes Bermeo A
Socia